

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA "OPERADORA DE TURISMO RECEPTIVO EQPARADISE
S.A."**

Fecha de la Junta: Lunes, 15 de marzo de 2016
Hora de iniciación: 10:00 horas
Hora de finalización: 11.05 horas
Lugar de la reunión: Domicilio Principal de la compañía

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes, 15 de marzo de 2016, a las 10:30 horas en el local social de la compañía ubicado en la calle Francisco Robles E5-79 y Reina Victoria, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la empresa Operadora de Turismo Receptivo Eqparadise S.A., de acuerdo a la convocatoria realizada para el efecto.

Constatación del quórum.- Se procede a constar el quórum de la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia de la totalidad del capital accionario.

1. El Sr. Iván Estrella Barbosa, propietario de 4000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
2. La Srta. Belén López Guerrero, propietaria de 4000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Capital Suscrito: USD \$8.000.00 Capital Presente: USD \$ 8.000.00

Por tanto al existir el quórum reglamentario se inicia la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asistentes: Srta. Belén López Guerrero, Sr. Iván Estrella Barbosa.

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Al encontrarse completa la nómina de Accionistas de la empresa, se procede a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Operadora de Turismo Receptivo Eqparadise S.A. Actúa como Presidente de la Junta la Srta. Belén López Guerrero y como Secretario de la Junta el Sr. Iván Estrella Barbosa.

Se aprueba el orden establecido en la Convocatoria que se adjunta al acta, el cual es el siguiente:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Informe del Comisario por el año 2015.
3. Informe Anual de Actividades de la Gerencia General correspondiente al año 2015.
4. Conocimiento y resoluciones sobre los Estados Financieros año 2015.
5. Decisión de la Junta para la disolución anticipada y voluntaria de la empresa.
6. Nombrar al Liquidador de la empresa.



El orden del día es ratificado por unanimidad.

Se procede a tratar los puntos del orden del día.

1.- Informe del Comisario correspondiente al año 2015.

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe de la señora Comisaria, cuya opinión indica que "... La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa empresa Operadora de Turismo Receptivo Eqparadise S.A. al 31 de diciembre de 2015..."

La Presidente de la Junta una vez efectuadas algunas consultas sobre dicho informe, manifiesta estar de acuerdo con dicho informe, por lo que propone y mociona que el Informe de la señora Comisaria sea aprobado. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. **Resolución.-** El Informe de la señora Comisaria del ejercicio 2015 es aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa empresa Operadora de Turismo Receptivo Eqparadise S.A.

2.- Informe Anual de Actividades de la Gerencia General correspondiente al año 2015.

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe de actividades de la Gerencia General correspondiente al año 2015.

La Presidente de la Junta una vez leído el informe de la Gerencia General por el año 2015, manifiesta que el mismo representa las actividades y acciones realizadas por la empresa durante el año 2015, por lo que propone y mociona que el informe indicado sea aprobado. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. **Resolución.-** El informe de Gerencia General del año 2015 es aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Operadora de Turismo Receptivo Eqparadise S.A.

3.- Conocimiento y resoluciones sobre los Estados Financieros año 2015.

Se da lectura a los estados financieros de la empresa por el año 2015, así como a las notas explicativas al balance.

La Presidente de la Junta una vez efectuadas algunas consultas sobre las cifras de los estados financieros del año 2015, en que por la inactividad de la misma ha incidido a que la empresa haya perdido valores considerables, afectando considerablemente a su Patrimonio, manifiesta que los mismos representan la situación financiera de la empresa por el año 2015, por lo que propone y mociona que los estados financieros sean aprobados. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. **Resolución.-** Los Estados Financieros del ejercicio 2015 son aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa empresa Operadora de Turismo Receptivo Eqparadise S.A.

